



COVID-19

Como padres  
¿qué debemos conocer  
y cómo tenemos que  
actuar?

**PREGUNTAS FRECUENTES**

Equipo COVID  
ASUNCIÓN LEÓN

## ¿Qué es La COVID-19?

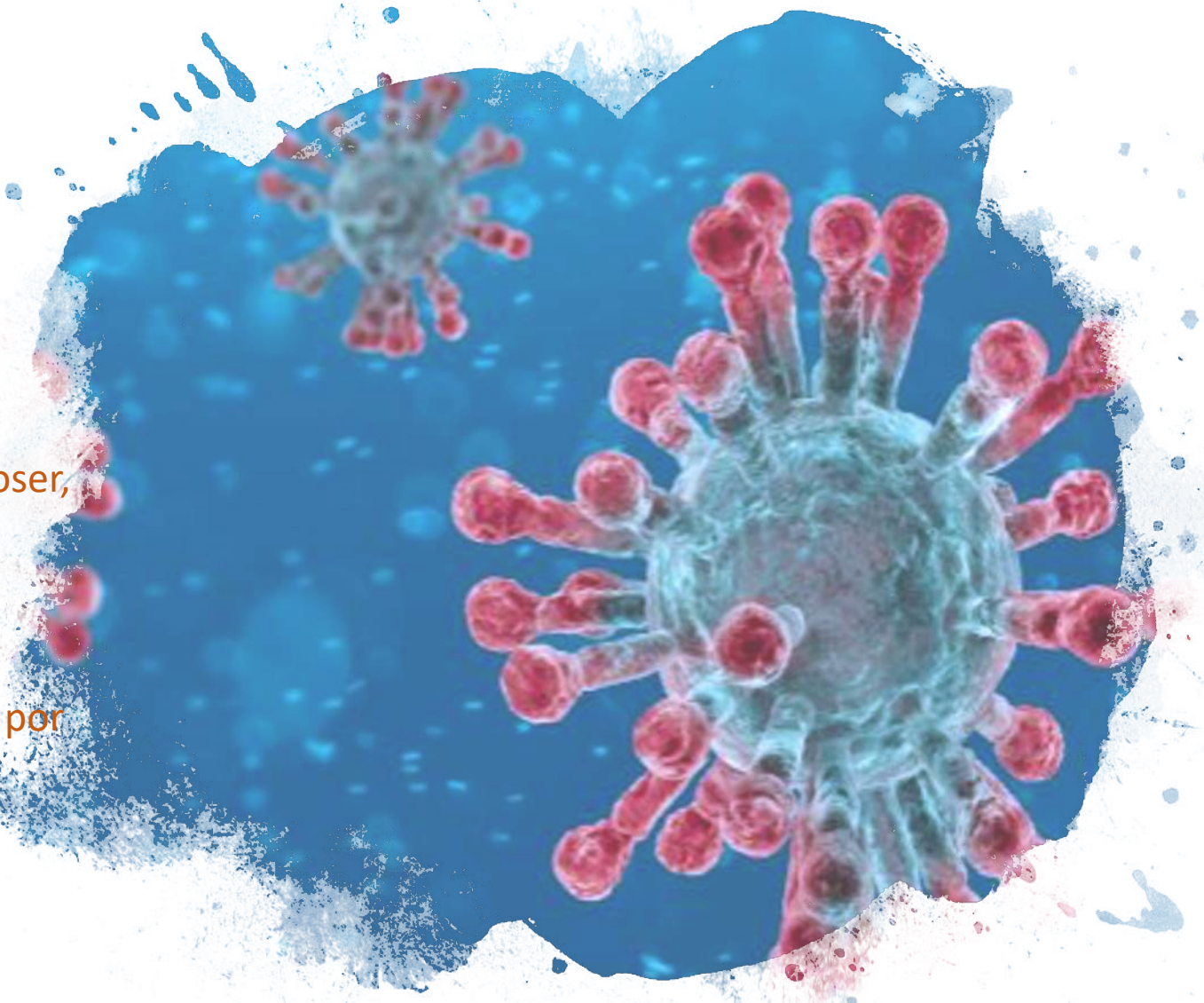
Es el nombre de la enfermedad provocada por el coronavirus llamado SARS-COV-2

## ¿Cómo me puedo infectar?

☑ **Directamente en contacto directo** con las gotas respiratorias a través de la nariz, los ojos o la boca al toser, estornudar o hablar con una persona infectada.

*(Estas gotas pueden llegar a distancias de 1-2 metros)*

☑ **Si entro en contacto con superficies** contaminadas por esas gotitas y luego con esas manos sucias por haber tocado esas superficies me toco los ojos, nariz o boca.



¿Cuáles son los síntomas que se dicen son compatibles con la enfermedad?

Importante saber que:

Por cada persona con síntomas hay otras muchas que no presentan ninguno

Son los llamados asintomáticos que están transmitiendo la enfermedad sin saberlo

- Fiebre, escalofríos
- Dolor de garganta, tos seca
  - Dificultad para respirar
  - Vómitos y diarrea
- Cansancio, dolores musculares y articulares
  - Alteración gusto y olfato
- Otros: mareo, oftalmológicos, dermatológicos..



¿Cuáles son las medidas esenciales para evitar la propagación?

Mascarilla

Metro y medio de distancia

Lavado e higiene de Manos



## ¿Habrá casos o brotes en los colegios?

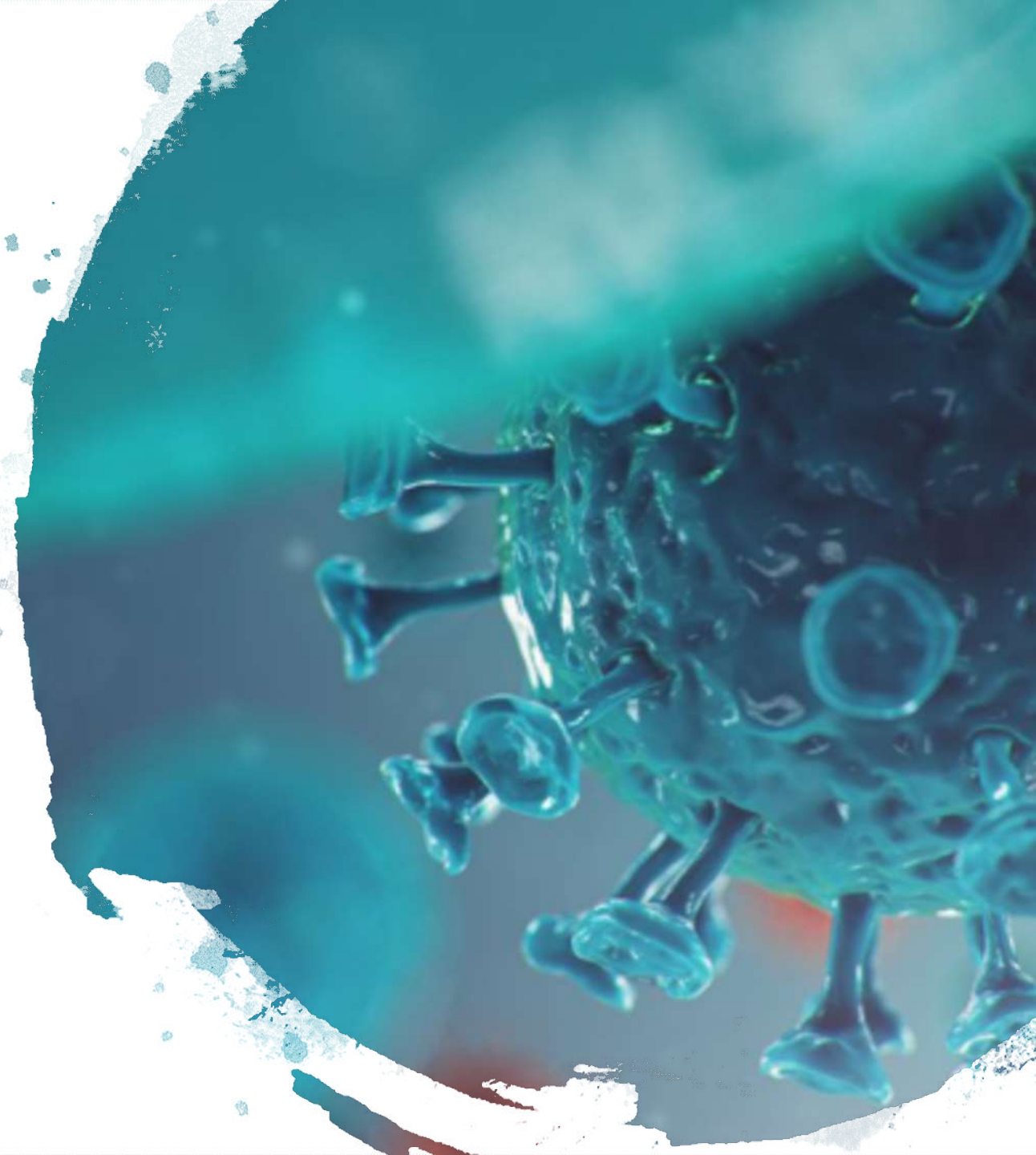
El centro educativo forma parte de una comunidad y por tanto, mientras haya casos en esa comunidad, se pueden dar casos en los centros educativos. Normalmente será un reflejo del nivel de transmisión del municipio.

## ¿Qué se pide a los colegios?

Para disminuir la probabilidad de transmisión **es muy importante extremar las medidas** de prevención, higiene y promoción de la salud.

**Las medidas se basan en cuatro principios básicos:** limitación de contactos, medidas de prevención personal, limpieza y ventilación y gestión de casos

¡Pero el colegio necesita de la responsabilidad de todos para frenar el virus!



# ¿Qué es la declaración responsable?

**DECLARA responsablemente** que su hijo/a **no asistirá al centro educativo** en caso de:

- Presentar fiebre, tos, sensación de falta de aire u otros síntomas compatibles con la COVID-19 como dolor de garganta, pérdida de olfato o del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.
- Estar diagnosticado como caso confirmado de COVID-19.
- Estar en periodo de aislamiento requerido por la autoridad sanitaria o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas, caso sospechoso o diagnosticado de COVID-19.

Es un documento elaborado por la Consejería de Educación y que deben firmar el padre, madre o tutor del alumn@ en el cual se compromete a no llevar al alumno al colegio en determinados supuestos.

## Al medir la temperatura antes de salir tengo dudas respecto al valor de referencia a considerar.

- Aunque nuestra Comunidad Autónoma en sus instrucciones señala el valor de  $37,5^{\circ}$ , no hay que descartar valores por debajo de esta medida que también pueden ser síntomas de COVID-19.
- Hay que tener en cuenta el error del termómetro sobre todo si es electrónico, las condiciones externas en las que ha estado el niñ@, si se le ha administrado algún tipo de medicamento, etc.
- Se aconseja tomar la temperatura más de una vez para tener una medición más aproximada.



Entonces, si mi hij@ tiene fiebre o algún síntoma compatible antes de ir al colegio ¿qué debo hacer?



Y no me olvido de comunicar al cole por qué no asiste ese día

**No le puedo traer al colegio** y tengo que contactar telefónicamente con el centro de salud y **seguir las indicaciones del pediatra o médico de cabecera.**

Quando llamo **no hay que pedir una cita o interconsulta** sin más. Hay sospechas de un posible caso y así hay que indicarlo al llamar.

**Si presentase dificultad respiratoria se debe llamar al 112**

- Ni padres ni profes acudirán al centro:
  - Si presentan síntomas sospechosos.
  - Si están bajo aislamiento/cuarentena, incluso en ausencia de síntomas.
- El hermano del alumno es conviviente y por precaución no debería ir al colegio.
- **En cualquier caso es el pediatra o médico el que dará las indicaciones**

**Y NUNCA** se puede romper el aislamiento/cuarentena sin indicación del personal sanitario.

¡Pero no solo el  
alumn@!



¿Y si los síntomas empiezan cuando el niñ@ está en el cole?

En cada cole hay un equipo COVID que seguirá el protocolo para estas situaciones. Las primeras actuaciones como resumen:

- Colocarán una mascarilla al alumno en el caso de que no la tuviera y le acompañarán a una sala ventilada y preparada para ello donde esperarán en un ambiente tranquilo.
- Contactarán con la familia y con el Equipo COVID de la Dirección Provincial de Educación que trabaja conjuntamente con la Gerencia de Atención Primaria.
- Ellos indicarán al centro lo que debe hacer en cada caso concreto, información que se dará a los padres o tutores.



¿Y los demás compañeros de la clase del alumno que ha tenido síntomas?

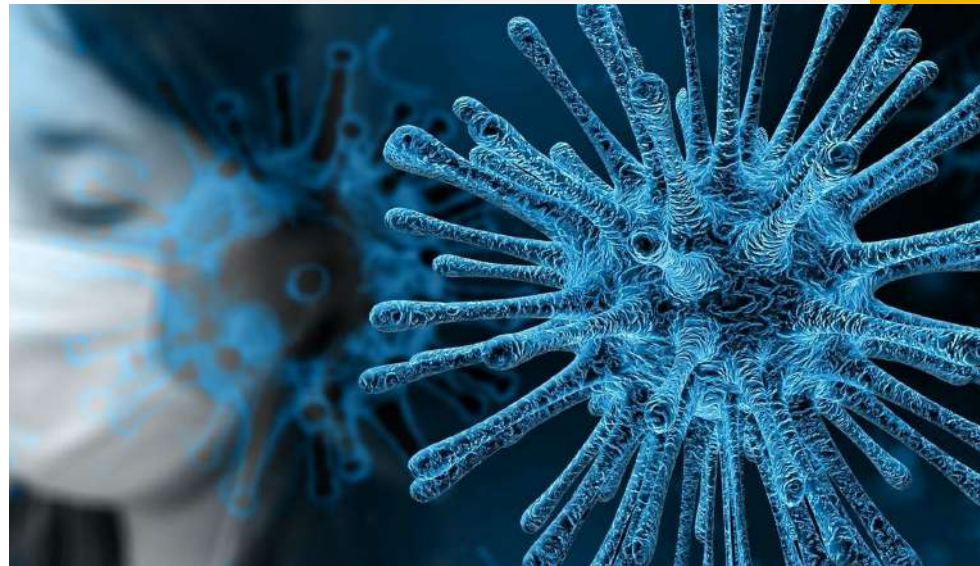
Los síntomas de su compañero pueden deberse a muchas enfermedades, no solo covid-19. Hasta que se confirme o descarte el diagnóstico, el resto de compañeros, siempre que no tengan síntomas, seguirán acudiendo al cole.

**Sin embargo POR PRECAUCIÓN SE QUEDARÁN TAMBIÉN EN CASA LOS HERMANOS QUE CONVIVEN CON EL ALUMNO QUE HA EMPEZADO CON SÍNTOMAS**

¿Qué ocurre si el caso de la clase se confirma el positivo?

Los servicios de Atención Primaria y el equipo COVID de la D.P. Educación, **se pondrán en contacto inmediatamente** con la familia del alumno y con el responsable COVID del centro informando de quienes son las personas que han sido contacto estrecho con los que también contactarán.

**Todos los contactos estrechos deberán quedar en cuarentena.**





## ¿Qué es un contacto estrecho?

**Si se trata de una clase de infantil o primer curso de primaria  
(Grupo de Convivencia estable)**

**Lo son todos los niños del grupo de convivencia estable y el profesor**


**Si se trata de una clase a partir del segundo curso de primaria  
(Grupo ordinario)**

**Lo son todas las personas que haya estado en contacto con el alumno:**

**Sin la distancia de 1,5-2 metros  
+  
Sin mascarilla  
+  
Durante un tiempo de exposición alrededor de 15 minutos**

**Los convivientes del caso se consideran siempre contactos estrechos: hermanos/as, progenitores y cualquier otro conviviente**

Para la evaluación de los contactos estrechos se toman los datos desde al menos 2 días antes del inicio de síntomas hasta el momento en el que es aislado.



## ¿Y qué debo hacer si soy un contacto estrecho?

**Permanecer en el domicilio** y realizar la cuarentena durante el tiempo que le indique el médico, normalmente 14 días

**Vigilar la aparición de síntomas** y contactar con el centro de salud o teléfono de referencia COVID si éstos aparecen

# ¿Qué es una PCR?

Es una prueba diagnóstica que detecta fragmentos del material genético del patógeno y determina **si la persona está infectada en ese momento**

Hay otras pruebas diferentes a la PCR basadas en la detección de anticuerpos y nos dicen si una persona ha podido pasar o no la enfermedad.

**¿Si el resultado de la PCR ES NEGATIVO, significa que no tengo la enfermedad y el niño puede ir al colegio?**

**ES FALSO**  
Hasta los 3 o 4 días la PCR no es sensible y no detecta la enfermedad aunque estemos infectados  
EL MÉDICO NOS INDICARÁ QUÉ HACER Y SI SE REPITE LA PCR UNOS DÍAS DESPUÉS

**Si el resultado de la PCR del alumno o un conviviente, ES POSITIVO, pero no hay síntomas, ¿puede ir a clase?**

**NO PUEDE IR AL CENTRO**  
Tiene la enfermedad y puede contagiar aún teniendo pocos o ningún síntoma  
Hay que tener en cuenta que con una PCR positiva lleva ya 4 o 5 días infectando

**SI HA HABIDO CONTACTO ESTRECHO, tanto si es positiva como si es negativa, hay que estar EN CUARENTENA**

Y si es el padre, la madre o hermano los que están pendientes de PCR, y el niño está bien,

¿puedo llevarle entonces al cole?

Como decíamos antes, SI HA HABIDO CONTACTO ESTRECHO, tanto si es positiva como si es negativa, hay que estar EN CUARENTENA.

Los alumnos no deben venir al colegio

- En el PORTAL de SALUD de CASTILLA y LEÓN, ciudadanos

[www.saludcastillayleon.es/es](http://www.saludcastillayleon.es/es)

- Portal de Educación Castilla y León

[www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)

- Plan de inicio de curso del centro que tienen en la plataforma EDUCAMOS

Acceso desde la web: [www.asuncionleon.es](http://www.asuncionleon.es)

- En la página del Ministerio de Sanidad  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)

¿Dónde consulto la normativa si quiero saber más?

*Todos los datos de esta presentación se han tomado de las informaciones contenidas en la normativa*

¡MUCHAS GRACIAS POR CUIDARTE Y POR CUIDARNOS!